BASES DEL CONCURSO

- 1 Podrán participar todos aquellos niños que se encuentren cursando 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º de primaria que cursen sus estudios en centros educativos de la Zona regable del Canal de Bardenas (Aragón y Navarra)
- 2 El plazo de presentación de los trabajos será el 15 DE ABRIL DE 2021
- 3 El contenido de los trabajos deberá referirse, necesariamente al tema AGUA SALUD Y VIDA y tiene que contener en la parte inferior izquierda una poesía de cuatro versos. EL TRABAJO DEBERÁ HACERSE EN HORARIO ESCOLAR.
- 4 Todos los trabajos deberán presentarse en el formato DIN-A4 que les hemos enviado y el dibujo ha de estar en Horizontal, los trabajos han de ir cumplimentados OBLIGATORIAMENTE por la parte posterior del dibujo, ya que ahí se adjunta el anexo de protección de datos que contiene la autorización que han de firmar los padres/tutor legal del niñ@ que es obligatoria rellenar, para que el dibujo pueda entrar en concurso.
- 5 Cada profesor o tutor deberá elegir TRES de los dibujos de cada clase que dirige y enviarlos a la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas. (Carretera Gallur Sangüesa S/n, 50600, Ejea de los Caballeros, Zaragoza)
- 6 Se concederán 8 Premios:
- **CATEGORIA 1er Ciclo:**
- 1º PREMIO Vale 150€ en material deportivo 2º PREMIO Vale de 75 € de material escolar
- CATEGORIA 2º Ciclo:
- 1º PREMIO Vale 150€ en material deportivo 2º PREMIO Vale de 75 € de material escolar
- CATEGORIA 3er Ciclo:
- 1º PREMIO Vale 150€ en material deportivo
- 1º PREMIO Vale 150€ en material deportivo 2º PREMIO Vale de 75 € de material escolar





- 7 La participación en el concurso implica la cesión de los dibujos a la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, los cuales podrán ser utilizados en carteles, publicaciones, exposiciones, folletos, publicidad y propaganda en general tanto impresa como electrónica, sin derecho a indemnización alguna por los participantes.
- 8 Modalidades del Concurso: Serán a color de estilo de técnicas libres y se podrá utilizar cualquier material colorante. (Lápices de color, rotuladores, ceras, temperas, recortes para colage)
- **9** La selección de los trabajos se realizará a propuesta de un jurado nombrado por los miembros de la Junta de Gobierno de esta comunidad.
- 10 El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases. El Jurado queda facultado para la interpretación de estas bases así como para la resolución de todas las cuestiones incidentales que puedan suscitarse en el desarrollo del concurso. Estas facultades del jurado se entenderán inapelable

